



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de Julio de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la C.P. Selene Ivonne Rubio Luján en representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, la Ing. Carolina Córdova Rascón, según oficio SH SSA 337/2018, de fecha 21 de Mayo de 2018, el Lic. Jesús Lara Rodríguez, Representante de la Coordinación de Política Digital; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda y la Lic. Ana Marcela Miranda Alvidrez, Secretaria Técnica y encargada del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/069/2018**, relativa a la Habilitación de equipos WIFI para la ruta troncal del Transporte Público en la Ciudad de Chihuahua y licenciamiento para punto de acceso, requerido por la Coordinación de Política Digital, haciendo constar que se encuentran presentes los siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	ZWAITZER GÓMEZ VILLAFUERTE
CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.	LUISA VARGAS AGUILAR
TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	LUIS ALBERTO PALMA DELGADO
IT EXPERT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ANA KAREN SANDOVAL PÉREZ
MALCOMSAT, S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término la Dependencia solicitante hace la siguiente aclaración:

**I.- SE ACLARA EL DOCUMENTO 2 DE LA PARTIDA 1 (INTERNET EN RUTA TRONCAL), PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

*"El proveedor deberá presentar el anteproyecto, basado en vista previa y levantamiento de requerimientos.*

*Sin embargo no es necesario que esté aprobado y firmado por parte de la convocante al momento de la apertura de propuestas, por resultar prácticamente inviable de momento aprobar y firmar todos los anteproyectos. Por lo tanto, el cumplimiento de dicho anteproyecto se podrá corroborar cuando se revisen las propuestas técnicas a detalle; el requisito de "estar aprobado y firmado de cumplimiento y aprobación técnica por parte de la convocante" se hará efectivo al momento de la adjudicación".*

**II.- EN ESTE ACTO SE ESTABLECE UNA VISITA DE OBRA, QUE SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA 11 DE JULIO DE 2018, A LAS 11:00 HORAS, EN LA TERMINAL SUR, UBICADA EN AV. JUAN PABLO II ESQ. CON LOMBARDO TOLEDANO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH; MISMA QUE SERÁ ATENDIDA POR EL ING. SERGIO CHÁVEZ RODRÍGUEZ.**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**A) TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.**

1.- ¿CUÁNDO SE EFECTUARÁ LA VISITA PREVIA CON EL PERSONAL DE POLÍTICA DIGITAL CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR EL LEVANTAMIENTO PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.**

2.- ¿LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO POR PARTE DEL PERSONAL DE POLÍTICA DIGITAL SERÁ OBLIGATORIA PARA PERMITIR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.**

3.- ¿QUÉ INFORMACIÓN DEBERÁ DE CONTENER EL ANTEPROYECTO APARTE DE LOS DIAGRAMAS, ARQUITECTURA Y LA PROPUESTA TECNOLÓGICA?  
**RESPUESTA.- ESPECIFICACIONES DEL TIPO DE CABLEADO, ASÍ COMO ESPECIFICACIONES DE TIPO DE MATERIALES A UTILIZAR PARA INSTALACIÓN DEL MISMO Y PARA EL MONTAJE DE LOS EQUIPOS.**

**CALENDARIZACIÓN Ó CRONOGRAMA DE LAS INSTALACIONES POR ESTACIÓN.**

4.- ¿QUÉ CRITERIO DE EVALUACIÓN SE UTILIZARÁ PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO PRESENTADO POR CADA PROVEEDOR?  
**RESPUESTA.- VIABILIDAD TÉCNICA DEL ANTEPROYECTO, BASADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DOCUMENTO DTI.**

5.- ¿CUÁNDO SE DEBERÁ DE ENTREGAR EL ANTEPROYECTO PARA SU EVALUACIÓN, AUTORIZACIÓN Y FIRMA POR PARTE DEL PERSONAL DE POLÍTICA DIGITAL?  
**RESPUESTA.- EL DÍA DE LA APERTURA DE LA LICITACIÓN. 18 DE JULIO DEL 2018.**

6.- ¿CUÁNTO TIEMPO DURARÁ LA EVALUACIÓN DEL ANTEPROYECTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL TIEMPO NECESARIO PARA SU INCLUSIÓN EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN?  
**RESPUESTA.- NO APLICA LAS FIRMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA LICITACIÓN. SE RELACIONA CON LA PREGUNTA 2 EN LA CUAL NO ES NECESARIA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FINAL.**

7.- SE INCLUYEN 2 CONTROLADORES DE LAN INALÁMBRICO, ¿ÉSTAS DEBEN DE FUNCIONAR EN UN ESQUEMA DE ALTA DISPONIBILIDAD O PARA QUE SE UTILIZARÁ LA SEGUNDA CONTROLADORA? YA QUE SE INCLUYE SOLO LICENCIA PARA 10 AP.  
**RESPUESTA.- EL SEGUNDO CONTROLADOR ES DE RESPALDO. NO APLICA PARA ALTA DISPONIBILIDAD.**

8.- ¿CON CUÁNTO TIEMPO CONTARÁ EL LICITANTE PARA INSTALAR EL EQUIPO Y PONERLO EN MARCHA?  
**RESPUESTA.- 6 (SEIS) SEMANAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

9.- ¿CUÁLES SON LAS OPCIONES QUE TIENE LA EMPRESA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (FIANZA, CHEQUE CRUZADO ETC)?  
**RESPUESTA.- DE ACUERDO A LAS BASES, LAS GARANTÍAS SÓLO PODRÁN SATISFACERSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EN MONEDA NACIONAL EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, ACREDITADA Y DOMICILIADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, O BIEN CHEQUE CERTIFICADO, EXPEDIDO POR EL LICITANTE CON CARGO A**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Wismela' and various initials.*

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.*





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SECRETARÍA DE HACIENDA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 84 FRACCIÓN III Y 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

Manifiesta no tener más preguntas

**B) IT EXPERTS DE MÉXICO, S DE RL DE CV**

1.- PARA LA CARTA "ANEXO B" EN LA PARTE INFERIOR SOLICITAN EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ESTO ES CORRECTO. COMO TAMBIÉN LA FECHA QUE DE LA CARTA TIENE QUE SER LA MISMA A LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS.

**RESPUESTA.- EL DOMICILIO QUE SE MENCIONA EN EL "ANEXO B" DEBE CORRESPONDER AL DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA FECHA DEL "ANEXO B" NO PUEDE SER POSTERIOR A LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS (18 DE JULIO DE 2018), POR LO QUE LA FECHA PUEDE SER PREVIA O IGUAL A LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, PERO NO POSTERIOR A LA MISMA.**

2.- PARA EL PUNTO DE LAS BASES: VIII FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, MENCIONAN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE TIENE QUE ENTREGAR EN 10 DÍAS HÁBILES, ESTE TIEMPO ESTIPULADO SE PODRÁ EXTENDER ALGUNOS DÍAS SOLO EN EL CASO QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE ATRASE EN ENTREGARNOS DICHO DOCUMENTO.

**RESPUESTA.- EL PLAZO PARA ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DEBERÁ RESPETAR EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

3.- PARA EL PUNTO DE LAS BASES: IX ANTICIPO Y FORMAS DE PAGO, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ABRIR LA POSIBILIDAD DE OTORGAR ALGÚN ANTICIPO YA QUE SERÍA DE UTILIDAD POR LA COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DEL SERVICIO Y AYUDARÍA DE MANERA CONSIDERABLE PARA EL AVANCE DEL MISMO.

**RESPUESTA.- NO HAY POSIBILIDAD DE OTORGAR ANTICIPOS DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN.**

4.- EN EL "ANEXO UNO" PROPUESTA TÉCNICA PRIMERA PARTIDA, SOLICITAN QUE SE INCLUYAN LOS MATERIALES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ACCESS POINT, EN LA CUAL SE MENCIONA CABLE CATEGORÍA 6, JACKS Y PATCH CORDS. ESTE MATERIAL TIENE QUE CUMPLIR CON ALGÚN ESTÁNDAR O CARACTERÍSTICA EN ESPECÍFICO O BIEN ALGUNA MARCA YA ESTABLECIDA QUE LA CONVOCANTE MANEJE, YA QUE ESTO PODRÍA SER UN PUNTO IMPORTANTE PARA LA CALIDAD Y TAMBIÉN EL PRECIO FINAL DEL PROYECTO.

**RESPUESTA.- LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS COMO JACKS, PATCH CORDS, CABLE ETC. NO ESTÁN SUJETOS A NINGUNA MARCA, SOLO DEBERÁN CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE LAS NORMAS ANSI-TIA/EIA CORRESPONDIENTES A CATEGORÍA 6 O SUPERIOR.**

5.- EN EL "ANEXO UNO" PROPUESTA TÉCNICA PRIMERA PARTIDA, SOLICITAN UN FIREWALL, ESTE EQUIPO LO REQUIEREN CON ALGUNA CONFIGURACIÓN ESPECIAL, DE SER ASÍ, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DESCRIBA LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS DE LA CONFIGURACIÓN NECESARIA.





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.- SOLO SE REQUIERE INTERCONEXIÓN DE LA INTERFACE WAN HACIA EL LADO DE INTERNET (PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE) Y CONEXIÓN A LA RED LAN DEL LADO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO.**

6.- EN EL "ANEXO UNO" PROPUESTA TÉCNICA PRIMERA PARTIDA, SOLICITAN UN ANTEPROYECTO QUE DEBERÁ SER REVISADO, VALIDO Y FIRMADO POR EL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, SE LE SOLICITA QUE PROPORCIONE LOS DATOS NECESARIOS PARA DIRIGIRNOS CON EL PERSONAL QUE EVALUARA DICHO ANTEPROYECTO Y DE LA CUAL ESTÁ FACULTADA PARA FIRMAR EL DOCUMENTO.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN I DE LA CONVOCANTE.**

7.- EN EL "ANEXO UNO" PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1 Y 2, SOLICITAN FICHAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS COTIZADOS ORIGINALES POR EL FABRICANTE, DICHS DOCUMENTOS GENERALMENTE SE ENCUENTRAN EN IDIOMA INGLES, SE PUEDEN ENTREGAR TAL CUAL COMO NO LOS MANDA EL FABRICANTE O REQUIEREN TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL.

**RESPUESTA.- SI, SE PUEDEN PRESENTAR EN EL IDIOMA ORIGINAL DEL DOCUMENTO. NO SE REQUIERE NINGUNA TRADUCCIÓN.**

Manifiesta no tener más preguntas

**C) MALCOMSAT, S.A. DE C.V.**

1.- ¿CUAL FRECUENCIA DE OPERACIÓN PREFIEREN: 2.4 GHZ O 5 GHZ?

**RESPUESTA.- AMBAS.**

2.- ¿CUANTA DISTANCIA DEBEN CUBRIR LAS RADIO BASES?

**RESPUESTA.- EN LA VISITA DE OBRA SE ESTABLECERÁ LA DISTANCIA.**

3.- ¿QUE TIPO DE ESTRUCTURA DE MONTAJE SE USARÁ Y SI SERÁ PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE?

**RESPUESTA.- SERÁ PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR.**

4.- ¿EL ACCESO A INTERNET SERÁ PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE? ¿CUÁL TELEFÓNICA O CABLERIA SERÁ LA PRESTADORA DEL ACCESO?

**RESPUESTA.- NO APLICA LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.**

5.- ¿CUÁL ES LA INTERFACE DE ENTREGA DEL ACCESO A INTERNET?

**RESPUESTA.- GIGABIT ETHERNET**

6.- ¿CUÁL SERÁ EL ANCHO DE BANDA DEL ENLACE TOTAL Y CUAL EL QUE SE DEDICARÁ A CADA RADIO BASE?

**RESPUESTA.- NO APLICA, SERÁ DISTRIBUIDO.**

7.- ¿CADA SITIO DE INSTALACIÓN DE LAS RADIO BASES CUENTA CON ELECTRICIDAD AC?

**RESPUESTA.- ES CORRECTO.**

8.- ¿EN DONDE SE INSTALARÁN LOS DOS CONTROLADORES LAN Y EL FIREWALL?

**RESPUESTA.- EN TERMINAL SUR.**

*W. Salgado*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

9.- LA CONVOCATORIA INDICA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ TENER UNA CERTIFICACIÓN DE LA MARCA CISCO. NO OBSTANTE CABE ACLARAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y CAPACIDADES DE LOS EQUIPOS REFERIDOS, SON CUMPLIDAS POR DISTINTAS MARCAS, LAS CUALES AL NO SER DE CISCO NO CUENTAN CON DICHA CERTIFICACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LO ANTES SEÑALADO, LA PREGUNTA ES SI MALCOMSAT PROPONE EQUIPOS DIFERENTES A CISCO, ¿NO NECESITA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN EN ESA MARCA, ELLO CON EL PROPÓSITO DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DIVERSOS PROVEEDORES AL CIRCUNSCRIBIR LAS POSIBILIDADES A UNA SOLO MARCA?

**RESPUESTA.- LA CERTIFICACIÓN CISCO ES REQUERIDA POR LA INTERCONEXIÓN DE LA RED, ES COMPLETAMENTE NECESARIA PRESENTAR DICHA CERTIFICACIÓN.**

10.- SE SOLICITA UNA VISITA DE INSPECCIÓN PREVIA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y QUE CON BASE EN ESA VISITA EL PROVEEDOR DEBERÁ ELABORAR UN ANTEPROYECTO Y QUE ÉSTE DEBERÁ SER REVISADO Y AUTORIZADO CON SU FIRMA POR PERSONAL DE LA LICITANTE. FAVOR DE ASIGNAR FECHA PARA ESA VISITA Y EL NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA ASIGNADA POR LA LICITANTE PARA REVISAR EL ANTEPROYECTO.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LAS ACLARACIONES I Y II DE LA CONVOCANTE.**

Manifiesta no tener más preguntas

**D) CONEXIONES SIN LÍMITES, S.A. DE C.V.**

1.- ¿RESPECTO AL DOCUMENTO 2, LA VISITA PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DEL ANTEPROYECTO, SERÁ GUIADA Y AGENDADA POR SU PERSONAL ASIGNADO O NOSOTROS SOLICITAMOS LA REUNIÓN EN LA FECHA QUE SE DESE?

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN II DE LA CONVOCANTE.**

2.- ¿CUÁL ES EL TIEMPO DE ENTREGA ESTIMADA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO?

**RESPUESTA.- 6 (SEIS) SEMANAS A PARTIR DE LA FECHA LA FIRMA DEL CONTRATO.**

Manifiesta no tener más preguntas

**E) HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.**

1.- PÁGINA 13, ANEXO UNO, CAPACIDAD  $\geq$  867 MBPS EN 5 GHZ, 300 MBPS 2.4 GHZ. ¿ES ACEPTABLE MANEJAR UN MÁXIMO DE 866 MBPS EN RADIOS DE 5GHZ? ESTO YA QUE ES LA CAPACIDAD NORMAL DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS TOP DE LA INDUSTRIA.

**RESPUESTA.- NO. SE DEBERÁ SUJETAR A LAS BASES.**

2.- PÁGINA 13, ANEXO UNO, INCLUIR INSTALACIÓN, ASÍ COMO MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA (CABLEADO ESTRUCTURADO, CANALIZACIÓN, PLACA, PATCH CORD, ETC). ¿COMPARTIRÁN PLANOS DE LAS LOCALIDADES O VOLUMETRÍA DE CANTIDADES A COTIZAR?

**RESPUESTA.- EN LAS BASES SE ENCUENTRA EL DETALLE DEL NÚMERO DE LAS ESTACIONES. SE REALIZARÁ VISITA DE OBRA PARA CALCULAR VOLUMETRÍA POR ESTACIÓN.**

3.- PÁGINA 13, ANEXO UNO, INCLUIR LICENCIAMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN DE 10 APS. ¿CONFIRMAR SI SERÁ PARA LOS 50 AP'S TOTALES O SOLO PARA 10 COMO MENCIONADO?

**RESPUESTA.- SON CONTROLADORAS INDEPENDIENTES, UNA DE 50 LICENCIAS Y OTRA DE 10 LICENCIAS.**

*luis camacho*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and marks]*





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

4.- PÁGINA 15, ANEXO UNO, LICENCIA PURPLE WIFI ENHANCED. ¿ES NECESARIO UTILIZAR ESTA MARCA DE ANALÍTICO O SE PUEDE PROPONER OTRO?

**RESPUESTA.- ES NECESARIO LICENCIA PURPLE, QUE SEA COMPATIBLE 100 % CON EL EQUIPO PROPUESTO.**

5.- PÁGINA 15, ANEXO UNO EN CASO DE QUE SEA FORZOSO EL ANALÍTICO PURPLE, ¿ES SOLO PROVEER EL LICENCIAMIENTO? ¿ES DECIR, LO INSTALARA Y CONFIGURARA LA LICITANTE?

**RESPUESTA.- EL PROVEEDOR SE HARÁ CARGO DE LA INTEGRACIÓN DEL EQUIPO WIFI INSTALADO CON EL ANALÍTICO DE PURPLE**

Manifiesta no tener más preguntas

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el Artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

C.P. SELENE IVONNE RUBIO LUJÁN EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LA ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN, SEGÚN OFICIO SH SSA 337/2018, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2018	
LIC. JESÚS LARA RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL	
LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ SECRETARÍA TÉCNICA Y ENCARGADA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	

*ms p... 105 p...*

*Am*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/069/2018

**ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITANTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
HOLA INNOVACION S.A. DE C.V.	 <b>ZWAITZER GÓMEZ VILLAFUERTE</b>
CONEXIONES SIN LIMITES, S.A. DE C.V.	 <b>LUISA VARGAS AGUILAR</b>
TELECOMUNICACIONES Y CÓMPUTO AVANZADOS DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.	 <b>LUIS ALBERTO PALMA DELGADO</b>
IT EXPERT DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	 <b>ANA KAREN SANDOVAL PÉREZ</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/069/2018 RELATIVA A LA HABILITACIÓN DE EQUIPOS WIFI PARA LA RUTA TRONCAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA Y LICENCIAMIENTO PARA PUNTO DE ACCESO, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN DE POLÍTICA DIGITAL.

